

**Visión:** Autoridad reconocida por los ciudadanos Bolivianos y la comunidad internacional, por aportar al Vivir Bien buscando la satisfacción de los usuarios y operadores de los servicios de telecomunicaciones, las TIC, Servicio Postal y Transportes.

**Misión:** Garantizar la prestación de servicios eficientes y con calidad de las Telecomunicaciones, las Tecnologías de Información y Comunicación, Servicio Postal y Transportes; mediante acciones de regulación y fiscalización enmarcadas en las Políticas de Desarrollo Nacional, permitiendo el acceso universal de los usuarios (as) a estos servicios.

**OB Estratégico:** Se implanta medidas regulatorias para el desarrollo del mercado y la promoción de la competencia que contribuyen al acceso y a la calidad de los servicios.

**OB Estratégico:** La ATT fortalecerá la fiscalización e incrementará la cobertura de atención y defensa efectiva de usuarios.

Aportar al desarrollo del sector de telecomunicaciones mediante la aplicación del nuevo régimen normativo.

1. Migración.
2. Otorgación.
3. Estándares de calidad.
4. Información Automatizada.
5. Homologación
6. Planes Técnicos.
7. Regulación de Interconexión.
8. Estudio del mercado mayorista.
9. Defensa y promoción de la competencia.
10. Regulación Tarifaria.
11. Implementación del SIFCU.

Implementar el marco regulatorio de la certificación digital y contribuir a la calidad del servicio de internet mediante la regulación de las TIC.

1. Difusión de indicadores de calidad del internet de operadores y como resultado de la implementación del PIT.
2. Estudio del mercado de internet.
3. Información automatizada del sector.
4. Certificación digital.
5. Otorgaciones, regulación, fiscalización masiva, atención de reclamos y controversias.

Contribuir al desarrollo del Sistema de Transporte Integral, ampliando la cobertura de operadores de transporte regulados por la ATT y adecuando la regulación a la nueva norma.

1. Adecuación de contratos y disposiciones a la nueva norma.
2. Autorizaciones y regulación transporte terrestre y acuático e información automatizada.
3. Regular y autorizar a la totalidad del sector aéreo.
4. Regulación sector ferroviario.
5. Regulación a operadores de infraestructura y Servicios Logísticos Complementarios.
6. Regulación tarifaria.
7. Defensa de la competencia.

Contribuir a la mejora de los servicios postales mediante la legalización de operadores y la aplicación del nuevo régimen normativo del sector.

1. Legalización de operadores.
2. Estudio del mercado, costos y tarifas servicio postal.
3. Establecer Estándares de calidad del servicio postal.
4. Información automatizada.
5. Otorgaciones, regulación, fiscalización y atención a reclamos.

Fortalecer la fiscalización masiva a operadores, en los servicios regulados por la ATT, verificando el cumplimiento de la normativa, velando y promoviendo los derechos de los usuarios.

1. Verificación de metas de calidad.
2. Fiscalización masiva de telecomunicaciones y pruebas de calidad móvil.
3. Control del Espectro.
4. Optimización de atención a usuarios.
5. Fiscalización masiva transportes y encuestas a usuarios.

Optimizar la gestión interna Institucional, mejorando la información, tecnología, infraestructura, los procesos jurídicos, administrativos y estratégicos.

**OB Estratégico:** Fortalecimiento Institucional.

Incorporación en forma eficiente sistemas telemáticos en los procesos de otorgación, control y fiscalización de la ATT.

Contar con un Proyecto de ampliación de infraestructura

Sistema de Control Gubernamental (Auditorías).

Información administrativa automatizada y Cuadro de Mando Integral

Difusión de resultados y fortalecimiento de Imagen Institucional.

Digitalización de la documentación.

Optimizar los procesos jurídicos y administrativos y capacitación